



INFOFAR

Boletín del Centro de Información del Medicamento
de la Carrera de Química Farmacéutica
U.M.R.P.S.F.X.CH.

Vol. 3
Núm. 2
Año 2025

Marzo



Es un fascículo de

Bio Scientia
divulgación



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 11/marzo de 2025

ALERTA Nº 011/2025

RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “VITAMINA C 1000 MG”(ácido ascórbico)

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial Nª 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENÉRICO	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN	FABRICANTE	PRESENTACIÓN
li-55465/2020	VITAMINA C	ACIDO ASCÓRBICO	42322	06/2025	ASTEK S.R.L	ALFA VITAMINS LABORATORIOS INC/ ESTADOS UNIDOS	TABLETA

Debido a resultados fuera de especificaciones del informe de análisis, (ensayos fisicoquímicos) emitido por el laboratorio de control de calidad de medicamentos y toxicología CONCAMYT.

Por consiguiente el lote 42322 del medicamento “**VITAMINA C**” forma farmacéutica tableta Importado por la empresa LABORATORIOS ALFA VITAMINSno deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



www.agemed.gob.bo

Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 11 /Marzo de 2025

ALERTA Nº 012/2025

RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “CLOTRIMAZOL 100MG”

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial Nª 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENÉRICO	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN	FABRICANTE	PRESENTACIÓN
NN-44533/2022	CLOTRIMAZOL	CLOTRIMAZOL	112344	11/2025	LABORATORIOS IFA	LABORATORIOS IFA S. A BOLIVIA	OVULO VAGINAL

Debido a resultados fuera de especificaciones del informe de análisis, (ensayos fisicoquímicos) emitido por el laboratorio de control de calidad de medicamentos y toxicología CONCAMYT.

Por consiguiente el lote 112344 del medicamento “**CLOTRIMAZOL ÓVULOS**” forma farmacéutica tableta Importado por la empresa LABORATORIOS IFA BOLIVIA no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.

www.agemed.gob.bo



Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 17/ marzo de 2025

ALERTA Nº 013/2025

RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “FLUCOMICOL 200MG”

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial Nª 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENÉRICO	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN	FABRICANTE	PRESENTACIÓN
NN-35483/2023	FLUCOMICOL	FLUCONAZOL	22485	02/2028	LABORATORIOS IFA	LABORATORIOS IFA S. A. BOLIVIA	CAPSULA

Debido a que las capsulas están mal selladas.

Por consiguiente el lote 22485 del medicamento “**FLUCOMICOL 200MG**” forma farmacéutica capsula Importado por la empresa LABORATORIOS IFA BOLIVIA no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



www.agemed.gob.bo

Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 17/ marzo de 2025

ALERTA Nº 014/2025

RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “FLUCONAZOL 150MG ”

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial Nª 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENÉRICO	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN	FABRICANTE	PRESENTACIÓN
NN-50824/2023	FLUCONAZOL	FLUCONAZOL	52452	05/2028	LABORATORIOS IFA	LABORATORIOS IFA S. A BOLIVIA	CAPSULA

Debido a que las capsulas están mal selladas.

Por consiguiente el lote 52452 del medicamento “**FLUCONAZOL 150MG**” forma farmacéutica capsula Importado por la empresa LABORATORIOS IFA BOLIVIA no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



www.agemed.gob.bo

Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 17/ marzo de 2025

ALERTA Nº 015/2025

RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “FLUCONAZOL 200MG ”

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautelar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial Nª 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENÉRICO	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN	FABRICANTE	PRESENTACIÓN
NN-34380/2023	FLUCONAZOL	FLUCONAZOL	102312	10/2027	LABORATORIOS IFA	LABORATORIOS IFA S. A BOLIVIA	CAPSULA

Debido a que las capsulas están mal selladas.

Por consiguiente el lote 102312 del medicamento “**FLUCONAZOL 200MG**” forma farmacéutica capsula Importado por la empresa LABORATORIOS IFA BOLIVIA no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



www.agemed.gob.bo

Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 17/ marzo de 2025

ALERTA Nº 016/2025

RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “AGUA PARA INYECCIÓN 5ML”

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial Nª 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENÉRICO	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN	FABRICANTE	PRESENTACIÓN
li-83698/2022	AGUA PARA INYECCIÓN	AGUA PARA INYECCIÓN	W05WU0 82302	07/2027	KRISHPAR CARE BOLIVIA S.R.L	ASMOH LABORATORIOS LTD/INDIA	CAJA DE CARTÓN CON 1,5,10,50 Y 100 VIALES DE PVC X 5ML+ INSERTO

Debido a resultados fuera de especificaciones del informe de análisis, (ensayos fisicoquímicos)emitido por el laboratorio de control de calidad de medicamentos y toxicología CONCAMYT, la muestra analizada no cumple con el ensayo de carbono orgánico total según especificaciones de laboratorio productor.

Por consiguiente el lote W05WU082302 del medicamento “**AGUA PARA INYECCIÓN 5ML**” forma farmacéutica ampollas Importado por la empresa KRISHPAR CARE BOLIVIA S.R.L no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



www.agemed.gob.bo

Calle: Dalence Nº 51

Teléfono 64-51547